

**40**Años  
1983 - 2023

**AIR**

Directorio de la Asamblea  
Institucional Representativa

# Propuesta base N°1

Propuesta de modificación de las Políticas Generales 2022-2026,  
1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 en el contexto de los Ejes de Conocimiento Estratégicos aprobados para el periodo  
2023-2032

Sesión Ordinaria AIR-107-2023, II Semestre 2023

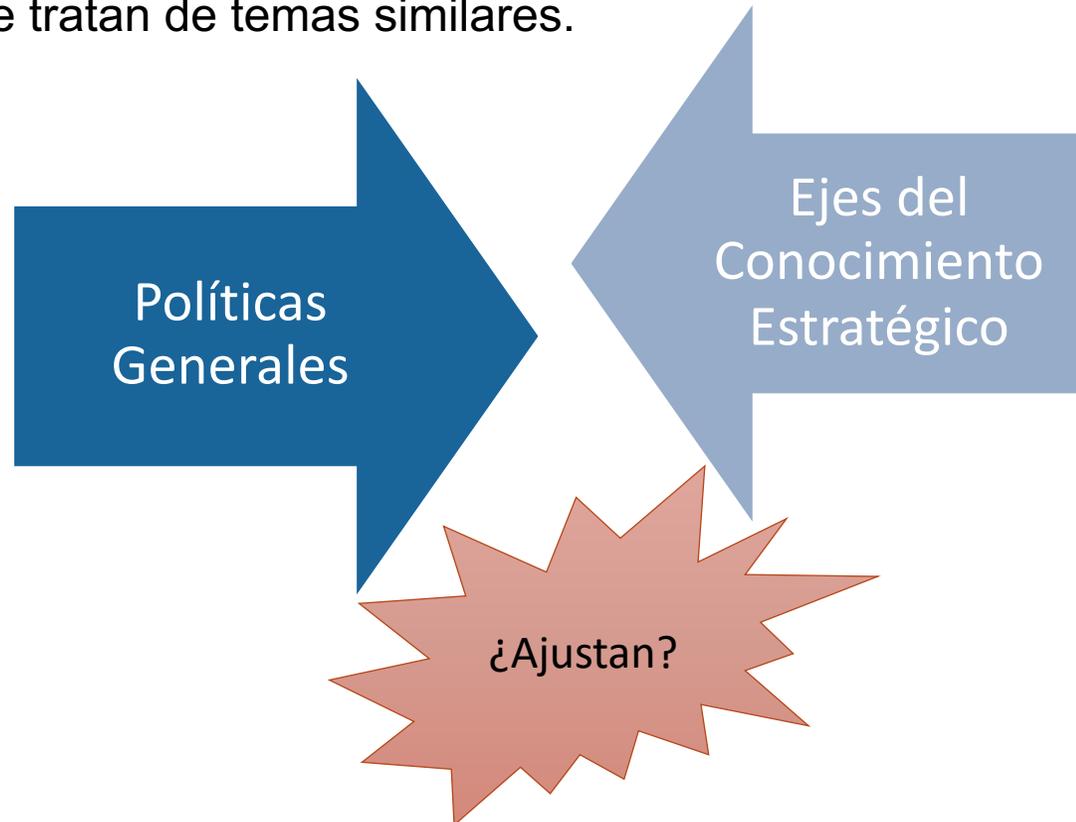
**Etapas de aprobación**

**Presentada por:** Ing. Marco Alvarado Peña

**Etapas:** Procedencia

## Resumen

Esta propuesta tiene como propósito la modificación de las Políticas Generales 2022-2026, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 a partir de una revisión de su contenido para ajustarlas a los Ejes de Conocimiento Estratégicos 2022-2032, corregir la redacción para considerar lenguaje inclusivo y uniformar la redacción entre políticas que tratan de temas similares.



Acciones que se tomaron:

- El Directorio de la Asamblea Institucional Representativa acordó, en la Sesión Ordinaria DAIR-637-2023, artículo 6, realizada el 27 de abril del 2023: **Reactivar la Comisión Central de Ejes del Conocimiento Estratégicos para *ajustar las Políticas Generales vigentes según el acuerdo del punto a), y presente un dictamen al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa en el plazo máximo de cuatro meses, formulando la propuesta de cambios que estime necesaria para que sea sometida a conocimiento y aprobación de la AIR según la reglamentación vigente.***

Considerando que:

- Según señala el artículo 94 Bis 5 del Estatuto Orgánico, los **“ejes de conocimiento estratégicos** son áreas del conocimiento u objetos de estudio a través de los cuales se procura **lograr la misión institucional, enfocando prioritariamente en ellos las actividades y la asignación de recursos”**.
- El análisis de las Políticas Generales vigentes, aprobadas por la AIR en la sesión extraordinaria AIR-99-2021, en el contexto de los ejes de conocimiento estratégico, **permite identificar oportunidades de mejora de la redacción** que, sin alterar el fondo, permitan ajustar el texto al uso del lenguaje inclusivo o de uniformarlo entre políticas que corresponden a temáticas similares.

La recomendación:

- **La recomendación que ha planteado la Comisión Central de Ejes de Conocimiento Estratégicos**, que se consigna en el resultando 8 y que han sido acogidas de manera positiva por el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, según el acuerdo referenciado en el resultando 9, **permite ajustar el texto de las Políticas Generales 2022-2026, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 a los Ejes de Conocimiento Estratégicos 2023-2032 aprobados en la Sesión Ordinaria AIR-105-2023, corregir la redacción para considerar lenguaje inclusivo y uniformar la redacción entre políticas que tratan de temas similares.**

# POR TANTO, LA ASAMBLEA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA ACUERDA:

Modificar las Políticas Generales 2022-2026, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de manera que su texto sea el que se indica en la columna titulada “Política modificada”:

Política	Eje Temático	Política vigente	Política modificada
1	Docencia	Se desarrollarán programas académicos en las áreas de Ciencia y Tecnología desde una perspectiva humanística e integral, en concordancia con los fines y principios institucionales que aporten al desarrollo sostenible e inclusivo en procura de mejorar la calidad de vida de las personas.	Se desarrollarán programas académicos en las áreas de Ciencia y Tecnología desde una perspectiva humanística e integral, en concordancia con <b>los fines, principios y ejes de conocimiento estratégicos</b> que aporten al desarrollo sostenible e inclusivo en procura de mejorar la calidad de vida de las personas.
2	Vida estudiantil	Se fomentarán acciones que contribuyan a mejorar el acceso a la universidad, la integración de la vida estudiantil, las habilidades socioemocionales, la inclusión y los derechos humanos; procurando la igualdad de condiciones para todos los estudiantes inscritos en los campus tecnológicos y los centros académicos para asegurar su permanencia, formación integral y graduación exitosa.	Se fomentarán acciones que contribuyan a mejorar el acceso a la universidad, la integración de la vida estudiantil, las habilidades socioemocionales, la inclusión y los derechos humanos; procurando la igualdad de condiciones para <b>todas las personas</b> estudiantes <b>inscritas</b> en los campus tecnológicos y los centros académicos para asegurar su permanencia, formación integral y graduación exitosa.

3	Investigación	Se desarrollarán programas y proyectos de investigación y desarrollo con un enfoque científico-tecnológico, y de investigación educativa y sociocultural, conforme a los fines, principios, valores y ejes de conocimiento institucionales, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, la competitividad del país o la generación de conocimiento.	Se desarrollarán programas y proyectos de investigación y desarrollo con un enfoque científico-tecnológico, y de investigación educativa y sociocultural, conforme a los fines, principios, valores y ejes de conocimiento <b>estratégicos</b> , para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, la competitividad del país o la generación de conocimiento.
4	Extensión y Acción Social	Se desarrollarán programas, proyectos y actividades de extensión y acción social, como una forma de vinculación con los actores del desarrollo, públicos y privados, proyectando la acción institucional en el ámbito sociocultural, educativo, productivo y organizativo, para contribuir en el desarrollo integral del país.	Se desarrollarán programas, proyectos y actividades de extensión y acción social, <b>conforme a los fines, principios, valores y ejes de conocimiento estratégicos</b> , como una forma de vinculación con los actores del desarrollo, públicos y privados, proyectando la acción institucional en el ámbito sociocultural, educativo, productivo y organizativo, para contribuir en el desarrollo integral del país.

## POR TANTO, LA ASAMBLEA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA ACUERDA:

Modificar las Políticas Generales 2022-2026, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de manera que su texto sea el que se indica en la columna titulada “Política modificada”:

5	Gestión Institucional	Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.	Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de las <b>personas vinculadas con el instituto.</b>
---	-----------------------	--	---

6	Calidad	Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de todos los usuarios.	Se fomentará que todo el quehacer de la Institución se desarrolle con criterios de excelencia generando una cultura de mejora continua en todos los procesos institucionales, a través de la autoevaluación, certificación y acreditación, para el cumplimiento de los fines y principios institucionales y la satisfacción de <b>todas personas vinculadas con el instituto.</b>
8	Ambiente, salud y seguridad	Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental (para funcionarios, estudiantes, proveedores y visitantes) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.	Se fomentará que todo el quehacer institucional se desarrolle adoptando las mejores prácticas para promover la salud integral, la seguridad en el trabajo y la sostenibilidad ambiental que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las <b>personas funcionarias, estudiantes, proveedoras y visitantes.</b>

Muchas gracias Asamblea!

¿Consultas?